



## SOLICITUD DE PROPUESTAS

**SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD QUE  
PROVEA SERVICIOS DE DISEÑO, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE ANUNCIOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA: “AQUI HAY  
AMBIENTE”**

---

# Introducción

- ❑ La Constitución de Puerto Rico, en el Artículo VI, la Sección 19, establece que será política pública del Gobierno de Puerto Rico la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de los mismos para el beneficio general de la comunidad. La Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, establece que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (en adelante DRNA) será la agencia responsable de implementar la política pública con relación a los recursos naturales.
- ❑ El DRNA es la agencia reguladora en temas de contaminación ambiental de aire, aguas, suelos y la contaminación por ruido y lumínica. De igual forma, tiene el deber ministerial de establecer y ejecutar la política pública concerniente al manejo de desperdicios sólidos, también es responsable de administrar y operar los parques nacionales; así como tiene la facultad de expedir marbetes de embarcaciones, otorgar permisos, endosos, concesiones, licencias de caza y pesca, entre otros.
- ❑ La Oficina de Prensa y Comunicaciones del DRNA, adscrita a la Oficina de la Secretaria, solicita propuestas de parte de compañías de publicidad para proveer servicios de diseño, creación y difusión de anuncios para campaña publicitaria titulada “Aquí hay Ambiente”.
- ❑ La campaña, debe enfocarse en temas como lo son el cambio climático y la protección, conservación y preservación de nuestros recursos naturales; debe estar dirigida primordialmente al público en general.

# Introducción

---

- ❑ Con el objetivo de dar a conocer el trabajo que realiza el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a la ciudadanía, esta iniciativa propone (en coordinación con el equipo de comunicaciones del DRNA) una campaña de difusión pública que incluya cápsulas para radio y televisión, anuncios en pancartas digitales y en prensa y afiches promocionales alineadas, principalmente, a dos áreas de enfoque:
  1. Cambio Climático – Causas y Efectos
  2. Protección y conservación de nuestros recursos naturales – cómo la protección de nuestros recursos naturales evita y mitiga el cambio climático y que podemos hacer como ciudadanos para la conservación y protección.

# Entidades elegibles

---

# Proponentes elegibles

---

- Son elegibles aquellas entidades que estén autorizadas a realizar negocios en Puerto Rico.
- Los servicios requieren de personal especializado en el diseño y ejecución de campañas de publicidad. La entidad contratada debe contar con el personal y los recursos con la preparación académica y el conocimiento necesario para ofrecer los servicios solicitados de diseño, coordinación, contratación, mercadeo y difusión de las cápsulas y programación solicitada. De igual modo debe evidenciar peritaje en campañas publicitarias y el mercadeo de esta.
- Toda entidad que otorgue contrato de servicios profesionales con el DRNA deberá estar inscrita en el Registro Único de Proveedores Servicios Profesionales (RUPSP) de la Administración de Servicios Generales (ASG). Al presentar la propuesta, la entidad deberá estar registrada en el RUPSP de la ASG o presentar evidencia de que se encuentra en proceso de estarlo. (<https://rup.asg.pr.gov/>).

# Servicios profesionales solicitados

---

# Servicios profesionales solicitados

---

- ❑ Se requiere la contratación de una compañía de publicidad que provea servicios para diseñar, crear y difundir anuncios para la campaña de publicidad de difusión pública “AQUI HAY AMBIENTE”, enmarcada en situaciones reales, que ocurren en el día a día en Puerto Rico.

Los servicios específicos se detallan a continuación:

- a. Realizar diseños gráficos para Web banner, afiche, pancarta y prensa.
- b. Diseño, creación y publicación de anuncios con los diseños descritos en el inciso anterior para Web banner en la internet (small mobile o similar) a ser difundidos en redes sociales con alto número de visitas y en la página web del DRNA por el proveedor de servicios con una expectativa de frecuencia diaria.
- c. Diseño, creación y publicación por parte del proveedor de servicios de anuncios en pancartas digitales en las localidades principales de expresos y carreteras de la Isla por dos a tres meses o como más efectivo resulte la diseminación.

## Servicios profesionales solicitados (cont.)

---

- d. Diseño, creación y publicación de anuncios a color y/o blanco y negro durante 5 a 6 semanas en periódicos de mayor circulación que incluya la reservación y contratación de espacio en distintos tamaños desde media página o más pequeños con los dos diseños gráficos descritos en el primer inciso y lema de la campaña “AQUI HAY AMBIENTE”.
- e. Diseño y producción de cápsulas en televisión (concepto, diseño, edición, videografía y talentos) enmarcados en el lema de la campaña “AQUI HAY AMBIENTE”; con situaciones reales.
- f. Coordinar y contratar la difusión de cápsulas en spots/pautas de televisión del diseño y producción de la campaña educativa de 30ss múltiples veces a la semana en programación local.



## Servicios profesionales solicitados (cont.)

---

- La entidad contratada debe contar con el personal y los recursos con la preparación académica y el conocimiento necesario para ofrecer los servicios solicitados de diseño, coordinación, contratación, mercadeo y difusión de las cápsulas y programación solicitada. De igual modo debe evidenciar peritaje en campañas publicitarias educativas y el mercadeo de esta.
- El DRNA, mediante conversaciones y reuniones formales con el proveedor de servicios, proveerá ideas concretas del contenido enmarcado en el lema de la campaña “AQUI HAY AMBIENTE” y el contexto descrito en el plan que contempla y el alcance.
- Es requerido que el proveedor de servicios evidencie, mediante recopilación en un informe escrito, las promociones publicitarias en radio, televisión, prensa, internet y pancartas digitales. En el caso de radio televisión e internet deben proveer informe de “vistas” y pautas al aire. De igual modo, deberán entregar archivos digitales con el contenido desarrollado al DRNA.

# Calendario de proceso competitivo y preguntas de proponentes

---

# Calendario de propuestas competitivas

---

EVENTO	FECHA
Publicación del Aviso	2 de diciembre de 2022
Fecha límite para someter preguntas	7 de diciembre de 2022
Fecha límite para someter propuestas	9 de diciembre de 2022

## Preguntas sobre la RFP

---

- Los proponentes pueden enviar preguntas relacionadas con esta solicitud de propuesta al DRNA por escrito por correo electrónico a más tardar en la fecha límite establecida en el calendario de esta solicitud de propuesta. Las preguntas deben enviarse por correo electrónico a: [propuestas@drna.pr.gov](mailto:propuestas@drna.pr.gov).
- Las respuestas a las preguntas enviadas se publicarán en la página web del DRNA en <https://wp.me/p7g6HX-IC1> bajo esta convocatoria. Las preguntas específicas relacionadas con este RFP recibidas después de la fecha límite será respondidas a discreción del DRNA.
- Las respuestas o aclaraciones orales hechas por cualquier empleado del DRNA no serán vinculantes para el Departamento. No obstante, se prohíbe la comunicación referente al estado de los procesos con empleados/funcionarios del DRNA durante el proceso de evaluación y selección de propuestas.

# Entrega de propuestas

---

- La fecha límite para someter las propuestas es el **9 de diciembre de 2022, hasta las 5:00 p.m.**, al correo electrónico: [propuestas@drna.pr.gov](mailto:propuestas@drna.pr.gov); a la dirección postal: DRNA, San José Industrial Park 1375, Ave Ponce de León, San Juan P.R. 00926; o entregada a mano en la Oficina de Secretaría, ubicada en el primer piso del Edificio Cruz A. Matos, en la Carr. 8838 km 6.3, Sector El Cinco, Rio Piedras.
- No se aceptarán enmiendas al documento de la propuesta después que haya sido radicada. No obstante, el solicitante podrá retirar su propuesta en o antes de la fecha y horario estipulado como fecha límite para someter propuestas.

# Términos generales y condiciones

---

# Términos generales y condiciones

---

## 1. Prestación de Fianzas (Bonds)

- La prestación de fianza podrá realizarse por medio de compañías aseguradoras, mediante cheque certificado, giro postal o bancario emitido a favor del Secretario de Hacienda o carta de crédito irrevocable emitida por una entidad bancaria ubicada en Puerto Rico.
  - a. Proposal Bid Bond- Los proponentes deben incluir una fianza de licitación (bid bond) por un monto equivalente al 2% de la cuantía propuesta. De no proveer el bid bond la propuesta no pasará a evaluación.
  - b. Performance Bond- Para la firma del contrato, el DRNA podrá requerir al contratista una fianza de cumplimiento (performance bond) la cual podrá ser hasta un 10% de la cantidad total del contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de éste.

# Términos generales y condiciones (cont.)

---

## 2. Seguros

- Para la firma del contrato el proveedor debe contar con seguros de responsabilidad civil, responsabilidad comercial general Seguro comprensivo de responsabilidad pública general con cubierta con límites de \$500,000.00 por ocurrencia y de \$1,000,000.00 en agregado y daños a la propiedad, que cubra las instalaciones del DRNA y donde se realicen los servicios; y un seguro de responsabilidad profesional que cubra actos de impericia o daños causados como consecuencia del desempeño inadecuado de la profesión con una cubierta límite de al menos \$500,000.00. Las pólizas deben incluir al Departamento de Recursos Naturales como parte adicional asegurada.
- También es importante que se les requiera seguro de responsabilidad patronal contra accidentes de trabajo (Fondo del Seguro del Estado).



# Términos generales y condiciones (cont.)

---

## 3. Mejor Oferta Definitiva

- El DRNA podrá requerir al proponente someter su Mejor Oferta Definitiva. La solicitud de la Mejor Oferta Definitiva será por escrito y establecerá la fecha y hora límite para su presentación. El proponente será informado que, de no presentar la Mejor Oferta Definitiva dentro del término señalado, su oferta previamente presentada será considerada como su oferta final. La Mejor Oferta Definitiva será evaluada y se determinará si la misma resulta en los mejores intereses para el DRNA.

## 4. Término del contrato

- La contratación no excederá un periodo de un año. El contrato podrá ser renovado o extendido su vigencia, sujeta a la vigencia del plan de trabajo, la disponibilidad de fondos y desempeño de la entidad.
- Todo pago se realizará mediante método de reembolso o sea por servicios prestados debidamente certificado por el DRNA.

# Formato de propuesta y requisitos de presentación

---

# Preparación de la propuesta

---

- ❑ Las propuestas deben prepararse de conformidad con todas las instrucciones, guías, condiciones y requisitos establecidos en este RFP. Se espera que los proponentes examinen todos los documentos y requisitos (explícitos e implícitos) en su totalidad y respondan a ellos de manera completa y precisa. El incumplimiento de cualquier condición del RFP será totalmente a riesgo del Proponente y puede hacer que la propuesta sea considerada como que no responsiva a lo solicitado.
- ❑ El proceso de RFP es solo para beneficio del DRNA y tiene como objetivo proporcionar al DRNA la información necesaria para respaldar la evaluación y selección de los elementos requeridos. Todas las decisiones con respecto al nivel de cumplimiento, evaluación, términos y condiciones de una propuesta en particular se tomarán únicamente para favor del DRNA.
- ❑ Cada Proponente será responsable de todos los costos asociados con la preparación y entrega de la propuesta del Proponente y, bajo ninguna circunstancia, tendrá derecho a cobrar al DRNA los gastos de preparación o entrega de la propuesta (incluso en la situación en que el RFP sea cancelado).

# Instrucciones generales de formato de la propuesta

---

1. No se aceptarán enmiendas al documento de la propuesta, ni sustituir o añadir páginas a la propuesta luego de sometida. Los proponentes deben verificar cuidadosamente los documentos antes de someterlos oficialmente.
2. La propuesta deberá cumplir con todas las partes incluidas en esta convocatoria. Todas las secciones deben estar tituladas.
3. La portada de la propuesta deberá estar firmada.
4. El Proponente deberá incluir ejemplos visuales ya sea en Papel o en USB y/o ambos formatos de la campaña que propone.

# Instrucciones generales de formato de la propuesta (cont.)

5. Evite incluir documentos que no hayan sido expresamente solicitados, como por ejemplo cartas de recomendación, copias de reconocimientos, entre otros.
6. En la eventualidad que se descubra un plagio, el DRNA tiene derecho a remover la solicitud o propuesta y la misma no será considerada para evaluación.
7. Toda propuesta presentada deberá seguir el siguiente formato:

FORMATO	
<b>Redacción</b>	La propuesta debe estar escrita en computadora.
<b>Número de Copias</b>	Cada proveedor debe someter la propuesta en original y tres (3) copias.
<b>Papel</b>	Tamaño 8.5" x 11" blanco, incluyendo las tablas y la portada.
<b>Impresión</b>	Por un solo lado del papel, las tablas pueden ser a espacio sencillo.
<b>Tipo de letra ("Font") recomendada</b>	Arial o Times New Roman 12 puntos
<b>Paginación</b>	Todas las páginas en la narrativa deberán estar numeradas.
<b>Identificación de secciones</b>	Todas las secciones en la narrativa deberán estar tituladas.
<b>Forma de encuadernación</b>	La propuesta no debe ser encuadernada. Se debe entregar la misma con un sujetador ("binder clip").

# Contenido de la propuesta

---

# Contenido de la propuesta

---

- El proponente desarrollará una propuesta en la cual deberá detallar las actividades que llevará a cabo para el logro de los objetivos establecidos, el calendario de trabajo y las personas responsables de llevar a cabo las actividades.

## 1. Portada

## 2. Aspectos técnicos de la propuesta de servicio

### a. Cualificaciones y experiencia en general del proveedor de servicios y su personal

Proveer un narrativo donde se describa la experiencia de la entidad y/o su personal prestando servicios similares a lo solicitado en este RFP. Esta descripción debe incluir:

- i. Proporcionar una descripción de la entidad, experiencia, y capacidad para proveer los servicios.
- ii. Incluir ejemplos de cómo ha logrado éxito en proyectos específicos y relevantes, similares a lo solicitado en la sección III de este RFP. Deberá evidenciar el peritaje en campañas publicitarias educativas y el mercadeo de estas.

## Contenido de la propuesta (cont.)

---

- iii. Proporcionar una descripción narrativa del personal que compone el equipo de trabajo, sus miembros y estructura organizacional junto con un organigrama que identifique a las personas claves que serán asignadas para realizar los servicios requeridos por este RFP. En el caso de contemplar personal que no haya sido contratado, deberá incluir una descripción de los trabajos y responsabilidades que llevará a cabo. Complementar esta información con una tabla identificando el personal que va a trabajar en este proyecto donde indique su nombre, rol, preparación, certificaciones y experiencia.
- iv. Proveer una descripción narrativa de al menos un proyecto similar completados en los últimos cinco (5) años. Además, debe identificar al menos tres referencias de clientes a los que haya provisto servicios de alcance y magnitud similar dentro de los pasados cinco años. Una de las referencias debe ser la misma que se hace referencia en el narrativo. Debe incluir solamente referencias sobre servicios que son lo suficientemente similares para demostrar la capacidad para llevar a cabo los servicios solicitados en el RFP.



## Contenido de la propuesta (cont.)

---

### b. Plan de servicio

#### i. Proveer un narrativo donde:

- 1) Presente el plan de la entidad para llevar a cabo los servicios solicitados. Debe indicar los métodos y técnicas y actividades que empleará para brindar los mismos. Describir como cumplirá con cada uno de los servicios solicitados en la sección III. Servicios Profesionales Solicitados de este RFP.
- 2) Explique como el personal propuesto trabajará para poder llevar a cabo con éxito el plan presentado.
- 3) Describa la capacidad de la empresa para responder con rapidez y efectivamente los requerimientos que surjan en el transcurso de los servicios y como notificará los mismas.

## Contenido de la propuesta (cont.)

---

### 3. Aspectos Fiscales

Para determinar los aspectos fiscales, el DRNA tomará en consideración los siguientes criterios:

#### 1. Costo del Proyecto (Presupuesto)

Proveer en el formato provisto los costos del proyecto. La tabla de presupuesto debe ser complementada por un narrativo que explique y justifique la información presentada.

#### 2. Solidez financiera

Evidencia de que el solicitante tiene recursos financieros y organizacionales para llevar a cabo las actividades requeridas en esta solicitud. Adjunte el último estado financiero auditado, revisado o compilado de la organización.

Indique si tiene contratos vigentes con entidades gubernamentales. De ser así, favor indicar la entidad gubernamental, número de contrato, cuantía y vigencia.

# Criterios de evaluación y selección del proveedor de servicios

---

# Criterios de evaluación y selección del proveedor de servicios

---

En esta sección describe de manera general la evaluación y el proceso de selección que el DRNA pretende seguir con respecto a esta solicitud de propuesta.

## 1. Comité de evaluación

Se nombrará un Comité de Evaluación para la evaluación de este RFP. Los miembros del Comité de Evaluación pueden ser asistidos por un equipo de asesores técnicos y otros recursos que estos consideren útiles y apropiados.

## 2. Criterio de evaluación y selección de proponente

El DRNA revisará las propuestas y seleccionará las propuestas que cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos en esta solicitud. Todos los proponentes serán notificados de la selección del DRNA tan pronto como sea posible y se le requerirá la negociación según los criterios que identifique el DRNA que deben ser revisados. Una vez seleccionadas las entidades proponentes, se formalizarán contratos de servicios de servicios profesionales. Todo el contenido de la propuesta seleccionada, junto con esta RFP, y cualquier pregunta y respuesta formal proporcionada durante el proceso de propuesta, podrá incorporarse en el contrato final a discreción del DRNA.

No serán consideradas las propuestas incompletas o que no cumplan con las instrucciones emitidas con las instrucciones emitidas o con los requisitos mandatorios. La propuesta será evaluada siguiendo los criterios establecidos por el DRNA en la convocatoria (anuncio y paquete informativo), la viabilidad y la calidad de lo propuesto.

Las propuestas que sean recibidas dentro de la fecha y hora establecida pasaran por el proceso descrito a continuación:

# Criterios de evaluación y selección del proveedor de servicios

---

## a. Cernimiento

Se realizará un proceso de cernimiento a cada propuesta entregada para determinar si cumple con los siguientes requisitos de elegibilidad:

- i. la entidad es elegible;
- ii. incluye todas las partes del formulario de la propuesta requeridos para evaluación.

**Las propuestas que no cumplan con los criterios de cernimiento serán descalificadas y no pasarán a proceso de evaluación.**

## b. Criterio de evaluación

Luego del proceso de cernimiento se llevará a cabo un proceso de evaluación. Los evaluadores realizarán una evaluación preliminar de manera individual de cada una de las propuestas. Luego el comité de evaluadores se reunirá y discutirá cada una de las propuestas y asignará una puntuación en consenso la cual será la que se utilizará para determinar el orden de puntuación de todas las propuestas evaluadas. Tanto para la evaluación individual como para el consenso se utilizará la misma rúbrica de evaluación.

Cada propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos por el DRNA, utilizando la rúbrica preparada para este propósito. No serán consideradas las propuestas incompletas o que no cumplan con las instrucciones emitidas o con los requisitos mandatorios. Se seleccionará al proveedor con la puntuación más alta. La puntuación mínima que debe obtener como resultado de la evaluación de la propuesta es **85%** o más y en la evaluación de solidez financiera debe obtener una puntuación mínima de **70%** o más. De contar con dos o más proveedores que obtengan la misma puntuación en la evaluación programática se tomará en consideración los resultados de la evaluación de la solidez financiera, entre otros criterios para poder seleccionar a un solo proveedor. El DRNA se reserva el derecho de requerir la negociación según los criterios que identifique que deben ser revisados.

# Criterios de evaluación y selección del proveedor de servicios

---

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO DE PUNTOS
Experiencia y Cualificaciones	20
Plan de Servicio	40
Creatividad	20
Costo del Proyecto	10
Solidez Financiera	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## Período de revisión

---

El proceso de reconsideración o revisión de la adjudicación de la RFP estará regido por las disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme, Ley 38-2017, según enmendada.